

Barranquilla D.E.I.P., 31 de octubre de 2025

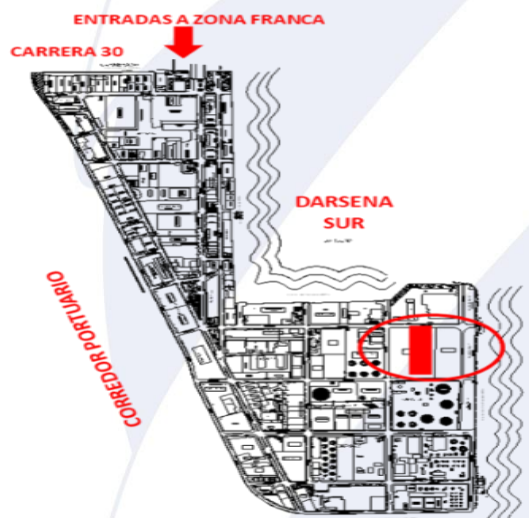
Señor
YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICÁ
Coordinador Grupo Administrativa
Supervisor Contrato CTO-171-2025
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Bogotá D.C.

Asunto: Construcción de planta de refinación de aceite crudo de palma en la Manzana
12 Patio 3 de Zona Franca Barranquilla
Poder para la solicitud de licencia de construcción

Apreciado señor Valderrama

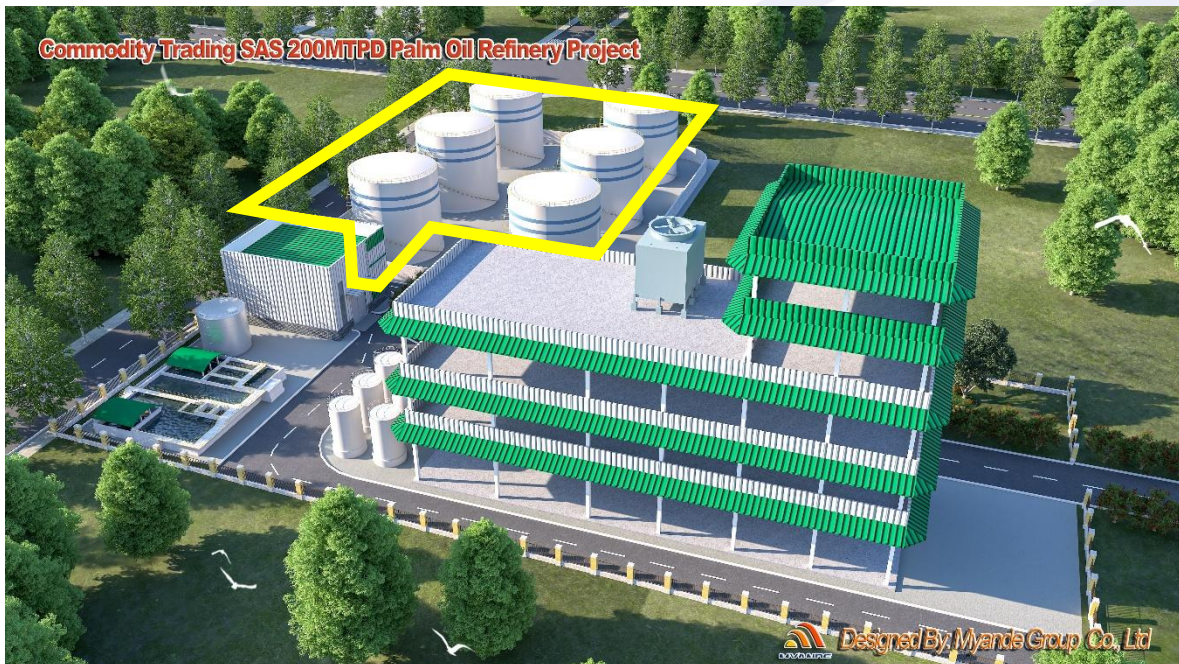
Hemos recibido del usuario industrial de bienes e industrial de servicios Plataforma Petrolera del Río Magdalena - PETROMAG S.A.S., con NIT 900.443.837-3, una solicitud con miras a ampliar su proceso productivo e incrementar su competitividad nacional e internacional, mediante la construcción de una planta de refinación de aceite puro de palma, con proyecciones para la producción de 200 toneladas día.

La edificación consta de cinco (5) niveles que se construirán en un área aproximada de 1.946,69 M2 ubicados en la manzana 12 patio 3, área que se encuentra actualmente arrendada al usuario y adyacente a las instalaciones actuales del mismo, lo cual le permite optimizar la utilización de su capacidad instalada, según se aprecia en el siguiente plano.





A continuación, se presenta render de la construcción a realizar:



** La zona resaltada en amarillo no hace parte del proyecto en cuestión, debido a que ya se encuentra construida.

El área en la que se proyecta realizar la edificación, denominada Manzana 12 Patio 3, corresponde a uno de los lotes clasificados como Lote Urbanizado, destinados a la construcción de 44.100 M2 de bodegas; no obstante, considerando la vocación portuaria de esta área y las perspectivas de crecimiento del usuario, en nuestro Proyecto de Inversión

con radicado No. 1-2025-025556 de fecha 30 de julio del año en curso, planteamos la necesidad de reemplazar dicho lote por otro que satisfaga las perspectivas de inversión contractual sin afectar el normal crecimiento productivo de los usuarios.

Teniendo en cuenta lo expuesto, amablemente solicitamos nos envíe poder especial para actuar ante la Curaduría Urbana para adelantar los trámites requeridos para la ejecución de este proyecto, a cuyos efectos adjuntamos los siguientes documentos:

- Solicitud del usuario con la descripción del proyecto y período de ejecución del mismo
- Planos

Agradecemos su colaboración con la atención de la presente solicitud, quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el tema en referencia.

Cordialmente,



MARCELA BARRIOS CORREA
Representante Legal

Anexo lo anunciado

Barranquilla, 24 de octubre de 2025

Señores

ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A.

Atn. Ing. Elisa González Stand

Gerente de Proyectos

Ciudad

Asunto: **Solicitud de Autorización para ejecución del Proyecto de Construcción y Operación de Planta Refinadora de Aceite de Palma**

Cordial saludo Señores,

Mediante el presente comunicado, solicitamos de manera atenta y formal la autorización para desarrollar el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA REFINADORA DE ACEITE DE PALMA" en el lote ubicado en la Manzana 12, dentro de la Zona Franca de Barranquilla.

Descripción del proyecto

El proyecto contempla la construcción de una refinería de aceite de palma con una capacidad de procesamiento de 60.000 toneladas al año. La obra se desarrollará en un lote de 1.946 m², dentro del cual se incluirán las siguientes instalaciones:

- Planta refinadora ocupando un área de 496,58 m², distribuida en cinco niveles y con una altura total de 27 metros.
- Instalación de tres contenedores destinados a oficinas.
- Pavimentación de las vías internas para facilitar la circulación dentro del lote.
- Construcción de obras accesorias tales como trampa de grasas y tanques de almacenamiento.

Servicios Públicos

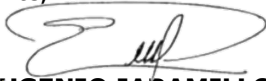
En la primera etapa del proyecto, los servicios públicos requeridos corresponderán a una extensión de los servicios existentes en nuestra planta actual.

Plazo de Ejecución

El plazo estimado para la construcción de las obras es de seis meses. Esta estimación se fundamenta en el hecho de que ya se cuenta con los estudios de suelos, así como con los diseños estructurales y arquitectónicos necesarios.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,



CESAR EUGENIO JARAMILLO

Representante Legal

Anexo: -Layout General
-Vista en planta y perfil Planta Refinadora

NIT. 900.443.837-3

M 6 PATIO 27 CALLE 1D 6-115 ZONA FRANCA PBX: 309 3078 TEL: 379 2001 – FAX 370 4418 Barranquilla, Colombia

925360.000

ACCESO
PRINCIPAL

CALLE 1C

DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)
PLANTA REFINADORA	496,58
OFICINAS (CONTENEDOR)	45,00
OBRAS ACCESORIAS	115,80
PAVIMENTO	1.289,31
TOTAL	1.946,69

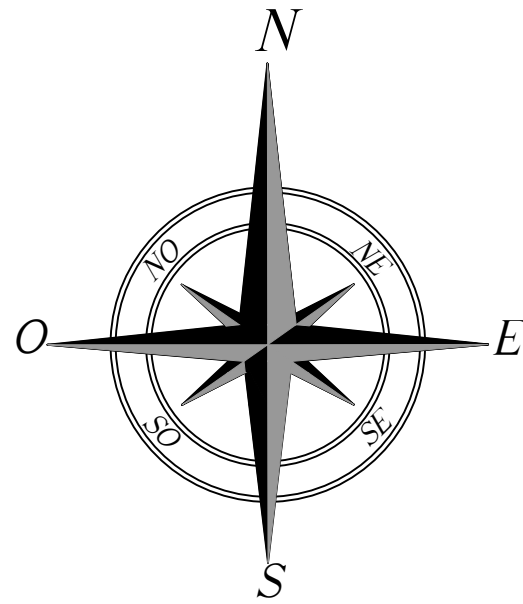
CARRERA 6

0+000.00

LÍNEA DE VALOR

ENTRADA

0+000.00



UBICACIÓN:



PROYECTO:

PLANTA REFINADORA ACEITE DE PALMA ZONA FRANCA

ELABORACIÓN:

ING. ANDRES CASTILLA
T.P. 08202-342871 ATL

PROPIETARIO:



REVISÓ:

ING. MARIA VICTORIA MANJARREZ
T.P. 08202-72716 ATL

REFERENCIAS TOPOGRÁFICAS:

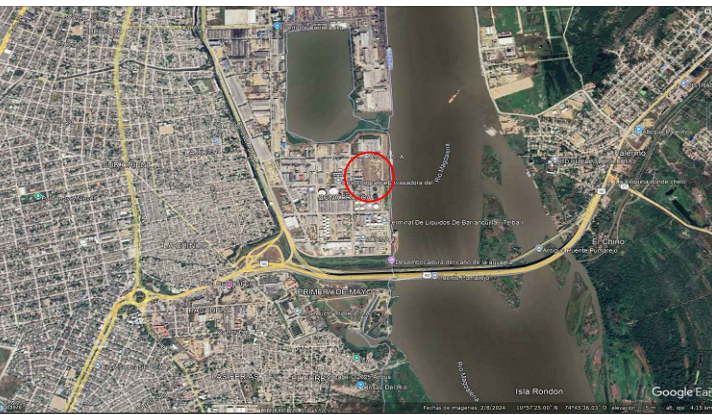
PUNTO	ESTE (m)	NORTE (m)	COTA (msnm)
GPS-CS-T-34	1030164.662	1445074.625	33.70

CONVENCIONES:



LOCALIZACION GENERAL:

ZONA FRANCA - BARRANQUILLA



REVISIONES:

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
3		
2		
1		

CONTIENE:

LAYOUT REFINADORA
ACEITE DE PALMA ZONA FRANCA

FECHA:

JULIO DE 2025

ESCALA:

INDICADA

ARCHIVO ACAD:

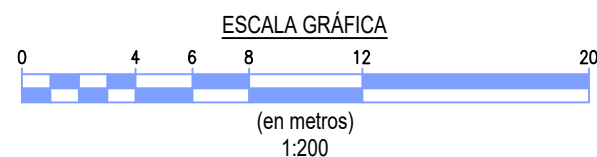
ARCHIVOACAD

PLANO:

1 de 1

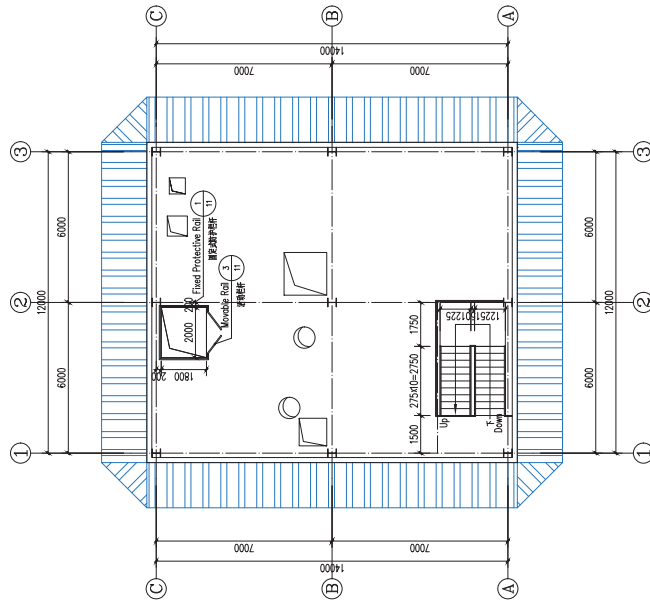
VERSIÓN:

1



SISTEMAS DE REFERENCIA
Marco geodésico nacional de referencia como denominación
nacional del sistema de referencia para las Américas NAD83/BRGAS.
El Elipsoide asociado corresponde con el CGRS83 (Global
Reference System 1983) equivalente a WGS84 (World Geocentric
System 1984).
Proyección: Transverse_Mercator, Datum: MAGNA

925360.000



21.000m 平面图
LEVEL 21.000m PLAN 1:100

Note:

1. Thickness of color plate edging and flashing plate: 0.5mm.
 2. The area of this floor: 188.06 square meters. Total construction area: 145.66 square meters.
 3. The fire hazard category: C.
 4. Refer to Structure Drawing for detailed sizes and locations of floor holes.
 5. After equipment and piping are in place, all equipment and piping installation holes should be plugged by checkered steel plate.
- The gap between checkered steel plate and outer edge of equipment and pipe should not be more than 50mm.

The gap between checkered steel plate and outer edge of equipment and pipe should not be more than 50mm.

6. This floor is patterned steel floor.

注: 1? 所有泛水板和包边彩板的厚度均为0.5mm

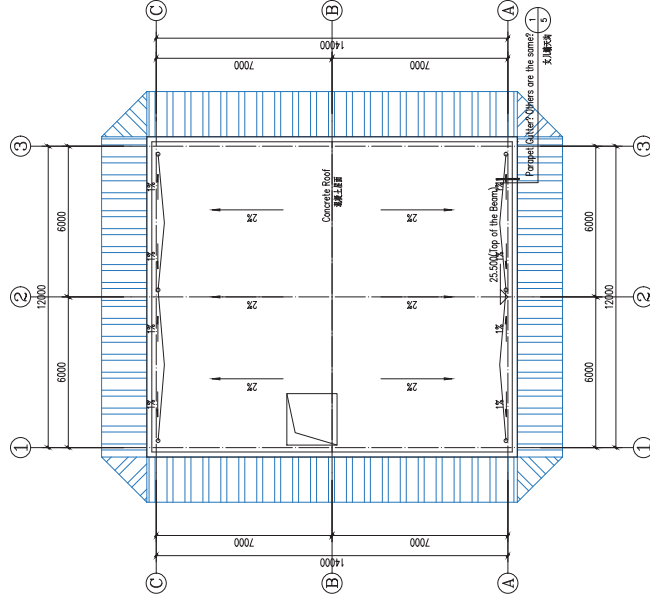
2? 本层建筑面积为 188.06 m² 总建筑面积为 1455.66 m²

3?火灾危险性类别为丙类

4? 棱面孔洞详细尺寸及定位原则结构图

5? 所有设备和管道安装引调待设备和管道就位后,再按射线板液孔洞封堵;花式钢板与设备和管道外边线距离不大于50mm。

6? 國樂學系教授文匯豐



25.500m 平面图
LEVEL 25.500m PLAN 1:100

Note:

1. Thickness of color plate edging and flashing plate: 0.5mm.
 2. The area of this floor: 188.06 square meters. Total construction area: 145.66 square meters.
 3. The fire hazard category: C.
 4. Refer to Structure Drawing for detailed sizes and locations of floor holes.
 5. After equipment and piping are in place, all equipment and piping installation holes should be plugged by checkered steel plate.
- The gap between checkered steel plate and outer edge of equipment and pipe should not be more than 50mm.

The gap between checkered steel plate and outer edge of equipment and pipe should not be more than 50mm.

6. This floor is patterned steel floor.

注: 1? 所有泛水板和包边彩板的厚度均为0.5mm

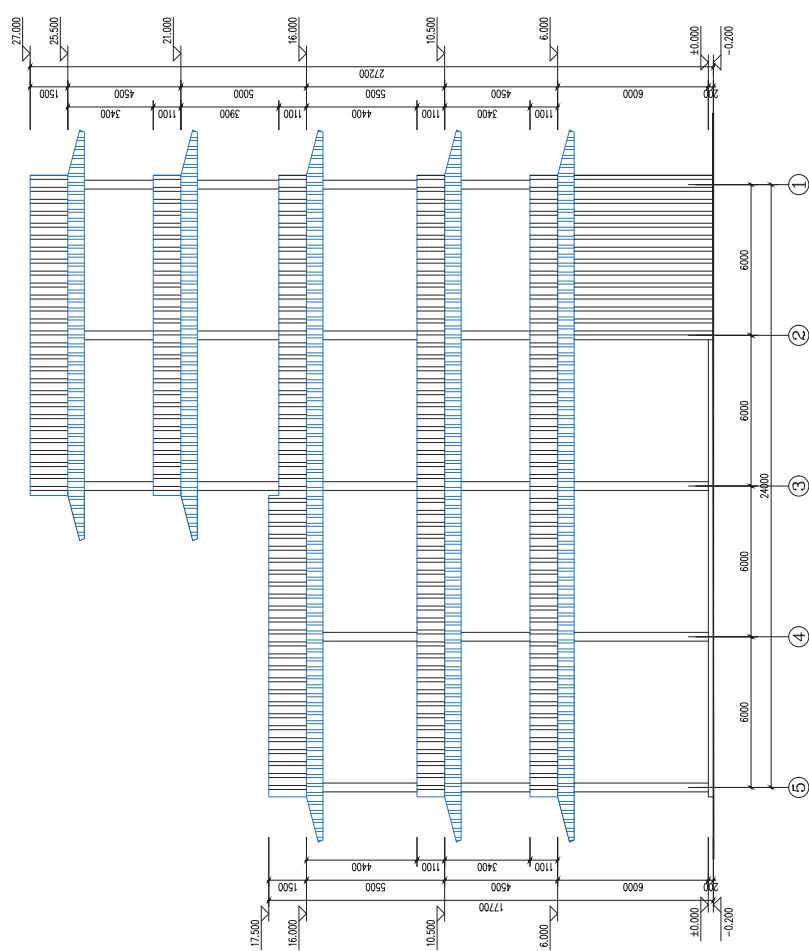
2? 本层建筑面积为 188.06 m² 总建筑面积为 1455.66 m²

3?火灾危险性类别为丙类

4? 幾何孔洞詳細尺寸及定位見結構圖

6? 國樂學系教授文匯學士

[illegible]



7轴~1轴立面图
AXLE NO.7.~AXLE NO.1.ELEVATION 1:100

[illegible]

